

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 979.] BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE ENERO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

TOPOGRAFIA MILITAR DE LA CIUDAD DE OPORTO.

La ciudad de Oporto, que tiene fijada en este momento la atención de Europa, yace en la orilla derecha del río Duero, y tiene cerca de 70,000 habitantes. Está edificada en el declive de una montaña de 35 á 40 toesas de elevación, y ocupa un plan inclinado que se extiende desde la cumbre hasta las riberas del río. El Duero es profundo y rápido, y tiene 300 yardas de ancho; un puente de barcas reúne la ciudad al suburbio de Villanova. La ciudad por su localidad es excesivamente angosta. El convento (de la Sierra) que domina los arrabales y la ciudad, ocupa en Villanova una montaña, cuya elevación es igual á la otra en que está edificada la ciudad. Tres caminos principales arrancan de la ciudad; uno para el Norte, que vá á Braga; el 2.º para el Este, que vá á Amarante y el 3.º para el Sud que conduce á la capital, pasando por Coimbra. Todos esos caminos atraviesan bosques y sierras, y por lo mismo son poco favorables á las evoluciones de caballería y artillería.

El puerto queda indefenso por el lado del Norte y del Este. El Duero lo cubre al Sud y el Océano al Este, donde se ha construido un fuerte en el desembocadero del río.

La actual línea de defensa es mucho mejor que la que ocuparon los portugueses en 1809—pues que se extiende desde el seminario de Prado hasta la torre de Marca por la izquierda. Allí están montadas 50 piezas de artillería y algunas baterías de morteros, además de un tren de 15 piezas de campaña prontas á obrar á la primera orden. Las bocas calles están defendidas por barricadas, y estas por un foso exterior tras de una plata-forma para un cañón, y un parapeto para cubrir la infantería. Por el lado de Villanova se han construido algunas obras y el convento de la Sierra se halla en estado de defensa. Las centinelas están colocadas por este lado hasta S. Ovidio. Las fuerzas de D. Pedro consisten en cerca de 14,000 hombres, cuya mitad es de línea, pero sus fortificaciones no ofrecen un fuerte obstáculo á un ataque regular. D. Miguel tiene cerca de 16 á 17 mil hombres al Norte del

Duero y de 6 mil por el Sud; este último cuerpo tiene una artillería de sitio. Por otra parte todo cuanto podía ocultar la aproximación de un enemigo sobre Oporto ha sido despejado, y la población desarmada.

Valonga, teatro del combate del 23 de julio, es una pequeña población que dista de Oporto por cerca de tres leguas. Amarante, cuartel general de los miguelistas, es una muy fuerte posición con un castillo fortificado á la antigua y dos cabezeras de puente en el Tamega, pequeño río que desagua en el Duero. El general Santa Martha, no puede intentar una sorpresa por el camino de Coimbra, porque tendría que cruzar el Duero; y por no ser dueño del mar no ha podido emprender la menor operación por el Este, y tuvo que volver atrás por Amarante cuando los refuerzos llegados de la capital amenazaban á la ciudad por el lado del Sud. La posición de D. Pedro, considerada militarmente, es sumamente crítica; porque alejándose por un solo día de marcha, ya para el Norte ya para el Sud, dejaría á Oporto descubierto y perdería sus comunicaciones con la mar, por donde recibe todos sus socorros. Su único recurso es remontar el río, para atacar las posiciones realistas; pero son tan inespugnables que el cuerpo de Loison, que consta de 7,000 hombres, solo al cabo de un mes podría apoderarse de ellas.—

Si D. Pedro se decide á tomar sus cuarteles de invierno en Oporto, y organizar allí sus recursos para la próxima campaña, podría lograr un buen resultado; no obstante, el haber ido á Oporto en vez de dirigirse á Lisboa, donde su partido es mayor, (porque sin la íntima convicción de la existencia de un fuerte partido en su favor, la empresa sería absolutamente quijotesca) deja todas las esperanzas en favor de su adversario. Guardamos con ansiedad las noticias de Portugal, porque la intención de D. Miguel es decidir esta lucha por un asalto imprevisto, y si obra con una energía ordinaria tiene una fuerza, (á pesar de todo cuanto se ha dicho en contrario) suficiente para inutilizar de un golpe al ejército de su hermano.

Cuando reflexionamos que el triunfo de la causa liberal depende de la vida de un solo hombre, el único capaz de dirigir y de ejecutar, reclamamos de su resultado.

Morning Herald.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 31 DE ENERO DE 1833.

Cada vez que se nos ofrece hablar de la Sociedad de Beneficencia experimentamos una muy grata emoción en tributarle el debido homenaje de agradecimiento. Sus desvelos han ido siempre en aumento desde su primer establecimiento; así es que los resultados obtenidos en el corto período de su existencia han excedido todas las esperanzas, y solo son proporcionados al mérito de las damas que han arrostrado con un celo verdaderamente patriótico, la responsabilidad y los trabajos de una tarea tan provechosa.

El informe que ha elevado al Gobierno la Sra. ex-Presidenta de la Sociedad es un modelo de sencillez y de precisión; y deseáramos que no desdeñasen este ejemplo los que se hallan al frente de otras administraciones, que gravitan sobre el erario por cantidades mucho mayores que las que recibe la Sociedad de Beneficencia.

Esta obligación, si fuese generalmente observada, suministraría los materiales necesarios para la redacción de una buena estadística, en la que el Gobierno y el público buscarían los datos para disminuir los gastos y cortar los abusos.

No sería este el único fruto de una práctica tan laudable, sino que serviría de un estímulo mas á los ciudadanos que presiden los pocos establecimientos con que cuenta la Provincia, y á quienes no haremos el agravio de suponerlos indiferentes á los sufragios públicos.

Para obtenerlos, es preciso probar que se han merecido, y los que se consideran exentos de este deber, no solo minan su crédito, sino que comprometen el del Gobierno. ¡Quien no se interesa en los progresos de las escuelas de niñas, tan cariñosamente asistidas por la Sociedad de Beneficencia! ¡Quien se atrevería á reprobar la generosa protección que se le dispensa, aun cuando debiese resultar mas onerosa para el erario!

Por primera vez entre nosotros se vé figurar en los ingresos de un establecimiento

to público una partida, que no ha salido de las arcas del Estado, sino de los medios de instruccion puestos al alcance de un mayor número de educandas. Con este producto la Sociedad de Beneficencia ha podido ocurrir á los gastos que le exigia con urgencia el mal estado de los techos del colegio de huérfanas.

Estos rasgos, que caracterizan y honran la administracion de la Sra. Da. MARIA DEL ROSARIO DE AZCUENEGA, acreditan su celo en el cumplimiento de sus deberes; y debe serle muy satisfactorio el retirarse con el convencimiento de que no se malograrán sus desvelos, bajo la direccion de su digna sucesora, la Sra. Da. PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA. Esta eleccion, tan acertada como las que la han precedido, es una prueba mas del vivo interes que toman las damas de Beneficencia en las suerte de sus alumnas.

A mas de las noticias de Europa que han sido publicadas, podemos agregar otras de no menor interes.

—La flota que habia salido de los puertos de Inglaterra y de Francia para obrar en combinacion contra la Holanda habia sido dispersada por un huracan, pero habia logrado reunirse, y entrar al Escalda.

—Una carta de Gibraltar dice que entre otras medidas liberales, la corte de España reconocerá la independencia de sus antiguas colonias americanas. Esta misma noticia habia llegado al Janeiro desde Cádiz; agregando que iba á salir un buque de guerra español, acompañado de dos mas, uno inglés y el otro frances y todos con destino á América, para tratar de la independencia de estas Repúblicas.

—D. Pedro ha tomado el mando en jefe de su ejército, de resultas de una desavenencia entre el conde de Villafior y el general Doyle. Los miguelistas trabajan con mucha actividad en construir baterías que dominen la ciudad y las márgenes del Duero; pero se cree que los constitucionales las inutilizarán pronto.

—El Rey de los belgas ha permitido al coronel Abreu Lima enganchar gentes para reforzar el ejército de D. Pedro. Esta autorizacion ha producido efectos maravillosos en favor del ejército constitucional portugués.

—Carlos X y su familia no ha mucho que ha llegado á Praga. Se sabe que salió de Inglaterra con un crédito de 80,000 de libras sobre Amburgo y que ha recibido 200,000 marcos.

(Extracto de una carta de Oporto.)

La pieza que te incluyo pasa aqui por verídica, pero como se miente mucho, no sabemos á que debemos atenernos. Lo que parece cierto es que ha llegado un parlamentario á las líneas exteriores y dicen que

ha traído la siguiente especie de capitulacion.

“Sr. D. PEDRO, ex-Emperador del Brasil:”

S. M. F. me ordena que represente á V. M. las tristes consecuencias que deben esperarse de una guerra civil entre hermanos, y entre pueblos que se someterian á su legítimo soberano, si V. M. no se hallase á la cabeza de una porcion de gentes alucinadas.

“V. M. sabe que, segun las leyes fundamentales de la monarquia, el caso de la division en que nos encontramos ha sido previsto, quedándose el primogénito con la mayoría de la nacion y el segundo con la parte menor; se agrega á esto que V. M., habiendo aceptado una corona estrangera, se inhabilitó á sí mismo y á sus descendientes para poder reinar en Portugal. Y á mas de todas las razones de derecho que podria enumerar, la mas preponderante es la aceptación general que los pueblos hicieron de S. M. F. para su rey, con exclusion de la rama primogénita. Este acto de un derecho indisputable á los pueblos, lo prueba tambien la repulsa de las ideas constitucionales que no se adaptan á las ideas y costumbres de estos reinos. En vista, pues, de estas razones, dignamente sostenidas por el bravo ejército portugués, que tiene sitiada la gente armada que sigue á V. M., debe V. M. persuadirse de la imposibilidad de conquistar un palmo mas de tierra, mas allá de sus líneas de fortificacion; y porque el paternal corazón de S. M. F. no puede ver sin dolor la pertinaz lucha que se sostiene entre sus vasallos, é invadida por V. M. y su gente la segunda ciudad del reino, y deseando dar al mundo entero una prueba del amor y consideracion que tiene por V. M.; ha dado órdenes al general sitiador para que no acometa esa plaza antes de recibir contestacion en su cuartel general, de las siguientes proposiciones, de que, como autorizado á presentarlas á V. M., exijo en nombre del Rey una pronta decision.

1.º S. M. F. concede amnistia general y sin excepcion á V. M. y á todos los que le siguen, pudiendo cada uno habitar estos reinos, como si no hubiesen tomado las armas en contra de ellos, quedando sin embargo excluidos el ex-marquez de Palmella y el ex-conde de Villa Flor que siguieron á V. M. y nunca jamas podrán entrar en Portugal.

2. V. M. evacuará la ciudad de Oporto, llevando consigo á quien le quisiere acompañar, y cuyos individuos podrán regresar á estos reinos.

3. S. M. F. se obliga á reconocer como deuda portuguesa el imprestito contraído por V. M. en Londres para esta expedicion, quedando S. M. F. con todos los buques de guerra, armamento y municiones que están á las órdenes de V. M.

4. V. M. será escoltado por una fuerza portuguesa hasta el puerto de Europa que escogiere.

5. S. M. F. se compromete á dar á V. M. 100,000 cruzados (50,000 pesos) todos los años, adonde los quisiere recibir, hipotecando para eso las rentas de las casas de Braganza é Infantado; y 40,000 cruzados mas á la ex-emperatriz.

6. S. M. F. se compromete á pasar una pension á la hija de V. M., habida de segundo matrimonio, cuando V. M. dejase de existir; la cual no sería menor de 40,000 cruzados.

7. La princesa Da. Maria de Gloria será recibida á bordo del navio que debe escoltar á V. M., para ser despositada en el convento de la Estrella hasta que se realicen las nupcias entre S. M. F. y ella, debiendo entrar en Portugal con el título de Princesa del Gran-Pará.

Si V. M., accediendo á las paternales y fraternales proposiciones de S. M. F., me remite su resolucion, S. M. F. enviará allí un procurador y juez de la Corona, para celebrar este acto de evacuacion; si al contrario se resiste, mi augusto amo, habiendo dado esta última satisfaccion al mundo, hará ver á V. M. que cada soldado, fiel á su religion y á su soberano, marchará con el mas denodado entusiasmo á arrojar del reino á ese puñado de rebeldes; entusiasmo ya muy difícil de contener en sus fieles pechos.

Dios guarde á V. M.

Leiria, setiembre 14 de 1832.

V. DE SANTAREM.

AVISO OFICIAL.

PATENTES.

Los interesados de los establecimientos que las precisen, se servirán ocurrir á su compra y registro, siempre que sus facultades lo permitan, desde ahora hasta mediados de marzo; de este modo podrán hacer el registro sin perder tiempo; no dando lugar á que si ocurren á último de marzo todos juntos, se les demore horas enteras con perjuicio de sus mismos negocios (y porque entonces todos quieren ser despachados los primeros). Por tanto les suplica el encargado, lo verifiquen lo mas pronto que les fuese dable; dejando los últimos dias del citado mes de marzo, en que termina el tiempo señalado; para los que no tengan ahora como cumplir con la ley.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

DIA 25.—Concluye.

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL DE ABASTO.	SALA- DE ROR.
D. Manuel Ferreira	—D. Julian Villaverde—San Pedro				
			D. Tomas Obligado 68		97
			José C. Babin 29		97

Felix Echavarria	—D. Martin Hidalgo	—Cañuelas	{ <table border="0"> <tr><td>D. Isidoro Vidal</td><td>20</td></tr> <tr><td>Luis Peralta</td><td>10</td></tr> <tr><td>Tiburcio Flores</td><td>18</td></tr> <tr><td>Agustín Marquez</td><td>6</td></tr> <tr><td>Felix Ferreira</td><td>3</td></tr> <tr><td>Jorge Ruiz</td><td>6</td></tr> </table>	D. Isidoro Vidal	20	Luis Peralta	10	Tiburcio Flores	18	Agustín Marquez	6	Felix Ferreira	3	Jorge Ruiz	6	63																					
D. Isidoro Vidal	20																																				
Luis Peralta	10																																				
Tiburcio Flores	18																																				
Agustín Marquez	6																																				
Felix Ferreira	3																																				
Jorge Ruiz	6																																				
D. Leon Maldonado	—D. Carlos Nson	—Matanza	{ <table border="0"> <tr><td>D. Felix Zamudio</td><td>16</td></tr> <tr><td>Leon Maldonado</td><td>2</td></tr> <tr><td>Greg. Fillos</td><td>3</td></tr> <tr><td>Vent. Manrique</td><td>35</td></tr> <tr><td>Bernard. Acosta</td><td>33</td></tr> <tr><td>Del comprador</td><td>15</td></tr> </table>	D. Felix Zamudio	16	Leon Maldonado	2	Greg. Fillos	3	Vent. Manrique	35	Bernard. Acosta	33	Del comprador	15	104																					
D. Felix Zamudio	16																																				
Leon Maldonado	2																																				
Greg. Fillos	3																																				
Vent. Manrique	35																																				
Bernard. Acosta	33																																				
Del comprador	15																																				
D. Hermeneg. Otero	—De su cuenta	—Lujan	{ <table border="0"> <tr><td>D. Plácido Quiróga</td><td>36</td></tr> <tr><td>Juan Ramos</td><td>1</td></tr> <tr><td>Juan Montenegro</td><td>1</td></tr> <tr><td>Isidoro Molina</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cristino Molina</td><td>1</td></tr> <tr><td>Ant. Martinez</td><td>6</td></tr> <tr><td>Angel Galvan</td><td>10</td></tr> <tr><td>Juan A. Bonitez</td><td>12</td></tr> <tr><td>Rafael Montero</td><td>2</td></tr> <tr><td>Dom. Gorostiaga</td><td>1</td></tr> <tr><td>Matias Meneses</td><td>7</td></tr> <tr><td>Bernardo Roxas</td><td>8</td></tr> <tr><td>Victor Barrauco</td><td>1</td></tr> <tr><td>Eustaquio Rivero</td><td>14</td></tr> <tr><td>Francisco Sayos</td><td>91</td></tr> <tr><td>Matias Cardoso</td><td>1</td></tr> </table>	D. Plácido Quiróga	36	Juan Ramos	1	Juan Montenegro	1	Isidoro Molina	1	Cristino Molina	1	Ant. Martinez	6	Angel Galvan	10	Juan A. Bonitez	12	Rafael Montero	2	Dom. Gorostiaga	1	Matias Meneses	7	Bernardo Roxas	8	Victor Barrauco	1	Eustaquio Rivero	14	Francisco Sayos	91	Matias Cardoso	1	193	
D. Plácido Quiróga	36																																				
Juan Ramos	1																																				
Juan Montenegro	1																																				
Isidoro Molina	1																																				
Cristino Molina	1																																				
Ant. Martinez	6																																				
Angel Galvan	10																																				
Juan A. Bonitez	12																																				
Rafael Montero	2																																				
Dom. Gorostiaga	1																																				
Matias Meneses	7																																				
Bernardo Roxas	8																																				
Victor Barrauco	1																																				
Eustaquio Rivero	14																																				
Francisco Sayos	91																																				
Matias Cardoso	1																																				
D. Benjamin Suisurre	—D. Mariano Miró	—Navarro	—D. Gregorio Quirino	228																																	
D. Felipe Donaire	—D. Anton. L. Pereira	—Cañuelas	{ <table border="0"> <tr><td>D. Juan Los</td><td>50</td></tr> <tr><td>V. Barrera</td><td>1</td></tr> </table>	D. Juan Los	50	V. Barrera	1	51																													
D. Juan Los	50																																				
V. Barrera	1																																				
D. Eulogio Fresco	—Por su cuenta	—Idem	{ <table border="0"> <tr><td>D. Marc. Morales</td><td>24</td></tr> <tr><td>José Sierra</td><td>2</td></tr> <tr><td>Ramon Urquiola</td><td>1</td></tr> <tr><td>Marino Chacon</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tiburcio Fores</td><td>1</td></tr> </table>	D. Marc. Morales	24	José Sierra	2	Ramon Urquiola	1	Marino Chacon	1	Tiburcio Fores	1	29																							
D. Marc. Morales	24																																				
José Sierra	2																																				
Ramon Urquiola	1																																				
Marino Chacon	1																																				
Tiburcio Fores	1																																				
D. Cicilio Velazquez	—D. Manuel Colares	—Matanza	{ <table border="0"> <tr><td>D. Juan Guillermo</td><td>28</td></tr> <tr><td>Justo Duarte</td><td>11</td></tr> <tr><td>Isidora Duarte</td><td>20</td></tr> </table>	D. Juan Guillermo	28	Justo Duarte	11	Isidora Duarte	20	59																											
D. Juan Guillermo	28																																				
Justo Duarte	11																																				
Isidora Duarte	20																																				
D. Miguel Grandol	—D. Fermin Cuestas	—San Nicolas	{ <table border="0"> <tr><td>D. Alejos Ramallo</td><td>30</td></tr> <tr><td>Cruz Ramos</td><td>14</td></tr> <tr><td>Roman Carmelino</td><td>1</td></tr> <tr><td>Andres Cordoba</td><td>16</td></tr> <tr><td>Franc. Batalla</td><td>17</td></tr> <tr><td>Tiburcio Molina</td><td>10</td></tr> <tr><td>Damian Arias</td><td>5</td></tr> <tr><td>Miguel Carmelino</td><td>10</td></tr> <tr><td>Eleut. Figueredo</td><td>3</td></tr> </table>	D. Alejos Ramallo	30	Cruz Ramos	14	Roman Carmelino	1	Andres Cordoba	16	Franc. Batalla	17	Tiburcio Molina	10	Damian Arias	5	Miguel Carmelino	10	Eleut. Figueredo	3	134															
D. Alejos Ramallo	30																																				
Cruz Ramos	14																																				
Roman Carmelino	1																																				
Andres Cordoba	16																																				
Franc. Batalla	17																																				
Tiburcio Molina	10																																				
Damian Arias	5																																				
Miguel Carmelino	10																																				
Eleut. Figueredo	3																																				
(DIA 26 y 27.)																																					
D. Juan Sosa	D. Joaquin Badia	—Monte	{ <table border="0"> <tr><td>D. Andres Lopez</td><td>75</td></tr> <tr><td>J. de Dios Cordoba</td><td>1</td></tr> <tr><td>Manuel Vera</td><td>3</td></tr> <tr><td>Marcos Benavente</td><td>5</td></tr> <tr><td>Jorge Pardo</td><td>2</td></tr> <tr><td>Bernardo Romero</td><td>1</td></tr> <tr><td>Man. Valenzuela</td><td>2</td></tr> </table>	D. Andres Lopez	75	J. de Dios Cordoba	1	Manuel Vera	3	Marcos Benavente	5	Jorge Pardo	2	Bernardo Romero	1	Man. Valenzuela	2	85																			
D. Andres Lopez	75																																				
J. de Dios Cordoba	1																																				
Manuel Vera	3																																				
Marcos Benavente	5																																				
Jorge Pardo	2																																				
Bernardo Romero	1																																				
Man. Valenzuela	2																																				
D. Miguel Melian	—D. Gerónimo Torrao	—Magdalena	{ <table border="0"> <tr><td>D. Leandro Gomez</td><td>19</td></tr> <tr><td>Manuel Canales</td><td>14</td></tr> <tr><td>Lucía Rivera</td><td>2</td></tr> <tr><td>J. Antonio Garcia</td><td>1</td></tr> <tr><td>José Canales</td><td>1</td></tr> <tr><td>Maria Canales</td><td>1</td></tr> <tr><td>Indalecio Burgos</td><td>1</td></tr> <tr><td>Genaro Carmona</td><td>49</td></tr> <tr><td>Joaquin M. Haedo</td><td>29</td></tr> </table>	D. Leandro Gomez	19	Manuel Canales	14	Lucía Rivera	2	J. Antonio Garcia	1	José Canales	1	Maria Canales	1	Indalecio Burgos	1	Genaro Carmona	49	Joaquin M. Haedo	29	117															
D. Leandro Gomez	19																																				
Manuel Canales	14																																				
Lucía Rivera	2																																				
J. Antonio Garcia	1																																				
José Canales	1																																				
Maria Canales	1																																				
Indalecio Burgos	1																																				
Genaro Carmona	49																																				
Joaquin M. Haedo	29																																				
D. Eusebio Pereira	—D. Manuel Castaño	—Chascomus	{ <table border="0"> <tr><td>D. Joaquin Peralta</td><td>27</td></tr> <tr><td>Pedro Regalado</td><td>3</td></tr> <tr><td>Anselmo Lucero</td><td>1</td></tr> <tr><td>Manuel Gonzalez</td><td>19</td></tr> <tr><td>Martina Reyes</td><td>100</td></tr> </table>	D. Joaquin Peralta	27	Pedro Regalado	3	Anselmo Lucero	1	Manuel Gonzalez	19	Martina Reyes	100	150																							
D. Joaquin Peralta	27																																				
Pedro Regalado	3																																				
Anselmo Lucero	1																																				
Manuel Gonzalez	19																																				
Martina Reyes	100																																				
D. Ramón Quiróga	—D. Baltazar Saidavos	—Dolores	—D. José M. Peña		397																																
D. Ramon Molina	—D. Victorino Vilela	—Chascomus	{ <table border="0"> <tr><td>D. Ant. Estigarria</td><td>40</td></tr> <tr><td>Juan Moscaria</td><td>7</td></tr> <tr><td>Juan Miguea</td><td>18</td></tr> <tr><td>Roque Quinteros</td><td>2</td></tr> <tr><td>Roman Molina</td><td>1</td></tr> </table>	D. Ant. Estigarria	40	Juan Moscaria	7	Juan Miguea	18	Roque Quinteros	2	Roman Molina	1	68																							
D. Ant. Estigarria	40																																				
Juan Moscaria	7																																				
Juan Miguea	18																																				
Roque Quinteros	2																																				
Roman Molina	1																																				
D. Juan P. Caminos	—D. José Hornos	—Idem	{ <table border="0"> <tr><td>D. Franc. Rincon</td><td>80</td></tr> <tr><td>Martin Contreras</td><td>4</td></tr> <tr><td>Catalina Martinez</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mateo Martinez</td><td>1</td></tr> <tr><td>José F. Girado</td><td>1</td></tr> <tr><td>Elias Girado</td><td>11</td></tr> </table>	D. Franc. Rincon	80	Martin Contreras	4	Catalina Martinez	1	Mateo Martinez	1	José F. Girado	1	Elias Girado	11	98																					
D. Franc. Rincon	80																																				
Martin Contreras	4																																				
Catalina Martinez	1																																				
Mateo Martinez	1																																				
José F. Girado	1																																				
Elias Girado	11																																				
D. Joaquin Martinez	—D. Guillermo Choelin	—San Vicente	{ <table border="0"> <tr><td>D. Salvador Toledo</td><td>24</td></tr> <tr><td>Benito Echevarria</td><td>10</td></tr> <tr><td>Juan Pereira</td><td>34</td></tr> <tr><td>Andres Giles</td><td>6</td></tr> <tr><td>Gregorio Correa</td><td>1</td></tr> <tr><td>Franc. Sanchez</td><td>16</td></tr> <tr><td>Hipólito Piñero</td><td>134</td></tr> <tr><td>Teodoro Piñero</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tomas Pita</td><td>1</td></tr> <tr><td>Justo Piñero</td><td>12</td></tr> <tr><td>Leon. Gándara</td><td>2</td></tr> <tr><td>Roque Quintero</td><td>1</td></tr> </table>	D. Salvador Toledo	24	Benito Echevarria	10	Juan Pereira	34	Andres Giles	6	Gregorio Correa	1	Franc. Sanchez	16	Hipólito Piñero	134	Teodoro Piñero	1	Tomas Pita	1	Justo Piñero	12	Leon. Gándara	2	Roque Quintero	1	242									
D. Salvador Toledo	24																																				
Benito Echevarria	10																																				
Juan Pereira	34																																				
Andres Giles	6																																				
Gregorio Correa	1																																				
Franc. Sanchez	16																																				
Hipólito Piñero	134																																				
Teodoro Piñero	1																																				
Tomas Pita	1																																				
Justo Piñero	12																																				
Leon. Gándara	2																																				
Roque Quintero	1																																				

Frutos de Caupeña.

(DIA 26 y 27.)

D. José María Miró, Dolores, 55 cueros vacunos, 1 docena cueros laneros, 74 arrobas sebo.
 José Luscano, San Vicente, 8 c. vac., 22 arr. sebo
 13 id lana, 7 id clin, 200 astas.
 Victorino Baliko, id, 120 arrobas lana.
 Gregorio Guzman, id, 17 c. vac., 4 doc. c. lan., 5 arr. grasa, 6 id lana, 2 id clin, 50 astas.
 Pedro Davila, id, 10 cueros vacunos, 3 de caballo
 13 doc. c. lan., 9 arr. grasa, 7 id clin.
 Antonio Cisneros, Ranchos, 80 c. vac.
 Julian Barrios, Magdalena, 6 doc. c. lan., 2 arr. grasa, 150 id lana, 6 id clin.
 Juan Fernandez, Quilmes, 180 arrobas lana.
 Calixto Potes, id, 40 arrobas lana.
 Pedro Luna, id, 3 doc. c. lan., 2 arr. grasa, 2 id sebo, 40 astas.
 Joaquin Vilela, id 38 cueros vacunos, 13 arr. sebo.
 Juan B. Flores, id, 40 arrobas lana.
 Regina Basualdo, id, 38 arrobas lana.
 Bernardina Baes, Dolores, 15 d. c. lan., 4 arr. grasa.
 Abraham Gonzalez, San Isidro, 110 cueros vacunos.
 Valentin Lopez, id, 16 c. vac., 4 doc. c. laneros.
 Antonio Pereira, San José de Flores, 48 c. vacunos.
 Vicente Zabala, id, 52 fanegas cebada.
 Agustin Doderó, Pilar, 5 c. vac., 10 doc. c. laneros, 4 arr. grasa.

Buenos Aires, enero 28 de 1833.

Está conforme—

Victoria.

MULTAS.

Por el comisario inspector del Mercado
 D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Alejandro Terrao por falla de una cuarta onza en el peso del pan 250

El comisario del mercado del Oeste D. Manuel Garcia decomisó a D. Antonio Sanchez nueve cueros vacunos que introdujo hasta la plaza de Lorea sin guia ni contramarca, y habiendose cumplido superabundantemente el término de la publicacion de las marcas fueron vendidos a 13 \$ 117

Distribucion.

Al aprensor 78 }
 Introducidos en tesoreria 39 } 117

Por la comisaria de ordenes ha sido multado en 20 \$ D. Francisco Tongon por galopar por las calles 20

Buenos Aires, enero 29 de 1833.

Está conforme.

Victoria.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 28.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Jacinto Revilla, Sandú.
 Carlos R. Horne, Montevideo.
 Juan Antonio Garcia y su esposa, Banda Oriental.
 Carlos de la Sotilla, Montevideo.
 Juan José Alreña y un criado, id.
 Antonio Muro, id.
 Manuel Fuentes, Bahía Blanca.
 N. Gauguebieu, Soriano.
 Francisco Mceks, Havana.

DIA 29.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. José Cordero, Vacas.
- Ursain Ducy, Mercedes.
- Da. Hermenegilda Moné, Banda Oriental.
- Eustaquia Moné, id.
- D. José Marfatar, id.
- Da. Encarnacion Martinez, Córdoba.
- D. Juan M. Blanco, id.
- Tomas Martinez Gomez, Mendoza.
- Juan José de la Serna, Montevideo.
- Dubin Gonzalez, Mercedes.
- Laureano Anaya, Montevideo.
- José Maria Libarona, Santa Fé.
- Saturnino Perez, id.
- Ramon Prado, Montevideo.
- Benito G. Dominguez, id.
- Da. Rosa Vazquez de Peña y un hijo, id.
- D. Francisco Antonio Gorostizo, Sta. Fé.
- Gregorio Panfin, Montevideo.
- Antonio Wamblérig, id.

DIA 30.

(1.ª PUBLICACION.)

- D. José Blanco, Banda Oriental.
- Francisco Viera, id.
- Diego Black con su esposa y una esclava, a id.
- Carlos L. Hughes, N. América.
- Manuel Muñoz, Entre Rios.
- Da. Maria Aguirre, Banda Oriental.
- D. Manuel Vicente Bustos y un criado, a la Rioja.
- Da. Concepcion Ayala, Montevideo.
- Petrona Ocampos, id.
- D. Luis Ballestier, id.
- José Antonio Tejada, Soriano.
- Eduardo Fowter con su esposa, a las Vacas.
- José Maria Manso, Banda Oriental.

AVISO DE LA POLICIA.

Para que no aleguen ignorancia llegado que sea el caso de imponerles la multa que está ordenada á los dueños de carros carretillas y caretas del trafico y abasto que en el tiempo designado no sacaren las patentes que les corresponde, se les previene que ya es tiempo de que ocurran por las pertenecientes al año presente, pues no se permitirá rodar á la que no la tenga y la tablilla con el numero que le pertenezca.

Buenos Aires, enero 30 de 1833.

AVISOS NUEVOS.

PARA SAN LUIS Y MENDOZA.

LA acreditada tropa de carretas de D. Toribio Barrio-Nuevo, que descargó ayer, saldrá para dichos puntos cuando los Señores que quieran cargar en ella lo dispongan: en la inteligencia, que el apoderado que suscribe, hará propuestas tan ventajosas que no duda un momento serán admitidas en preferencia de otra cualquiera de la carrera.

e31 3p. José Maria Agote.
Calle de la Esmeralda No. 22.

AVISOS.

200 PESOS DE GRATIFICACION

AL que descubra al facineroso que en el partido de los Químicos incendió la casa de D. Antonio Luciano Ballestier en 22 y 23 del corriente.

e29 6p.

UNA CASA QUINTA.

SE vende en San José de Flores, de la iglesia dos cuartos para el campo. Está edificada en dos cuartos de tierra, y uno de ellos es de monte. Consta de una sala, aposento y cocina de materiales, con tejas. Se vende con todos los muebles que contiene. Para tratar ocurrase á lo de D. Gerónimo Martínez en el mismo pueblo.

e29 2p.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO.

ARANCEL GENERAL

DE

IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los artículos sujetos á derechos por la aduana de Buenos Aires, para el presente año.

HABIENDO un autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobación del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta la suscripción en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y extranjero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar.

Vicente Rosa.

SE VENDE.

UNA criada de edad de 28 años, sabe planchar, lavar, cocinar &c., sin enfermedad, vicio ni falta alguna. Ocurrase á su ama Da. Ramona Zabala que vive de las Cinco Esquinas media cuadra para el campo frente á la quinta de Elordi. El precio 1800 pesos.

e30.

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viaje anunciado, ha trasladado su tienda platería al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de compositoras; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.

e. 26 5p.

AVISO.

EN la casa de martillo de José Maria Giadaz y Ca. hay de venta los efectos que á continuación se expresan—

Paños finos y entrefinos, quinqués franceses y alemanes, casimires de colores, brines finos para pantalones, bayetas de dos frisas, lienzos de algodón de 27, 28, 29 y 30 pulgadas, cotinias finas blancas y de colores, cotines de hilo y de algodón, bramantes finos, paños de la estrella, prunelas, franclas, fanillas para chalecos y para pantalones, medias finas de algodón para hombre y mujer, id de hilo de las mismas clases, cintas de terciopelo anchas y angostas, percales finos, listados finos para trajes, hilo blanco en carretetes negros, hilo de ovillos de colores, id de sastre de colores, zarzas de varios gustos, nanquines de colores, puñuelos de muselina finos para corbatas, coletes de hilo aplomadas, género de seda para chalecos, puñuelos de algodón y de seda para las manos, ceñidores de lana, sayales, grano de oro para chalecos, puñuelos de rebozo fioco de lana, guantes para hombres y para señoras, crea de hilo, bygetones, pañuelos de rebozo de lana del tibet, cocos blancos finos, fresadas, ponchos calamacos y de Cadiz, arpilleras, camisas finas blancas de algodón, id de listado, chaquetas de verano, chalecos, pantalones surtidos, fraques, sombreros de pelo y de paja de Italia y de Chile, cintas de lana de colores, gorras de cuero de lobo, id de hule, bayetillas negras, lanillas para banderas y otros efectos.

PARA MERCERIA.

Dedales fondo de acero, palmatorias de metal y de lata charoladas, mates de platina, estuches de navajas, botones finos para chalecos, quinqués, candeleros de platina de 1, 2 y 3 luces, juegos de bandejas, botones de feligrana id de cascabel, aceteras y vinageras, carabanas surtidas, geringas de varios tamaños, pelotas de carey y de falco, id de ratos, cuchillos y tenedores para mesa, obleas en cajitas, y otros artículos.

PARA ALMACENEROS.

Yerba paraguaya, id misionera, id parraguá, jaban negro de la Bajada en barras, id blanco de Córdoba, cigarras havanos, id de Norte América, tabaco havano, sardinas aprensadas en cuñetes, rapé en cuñetes, afil azul obscuro y claro, pólvora fina en cuñetes y en tarros, caballas saladas en barricas, papel blanco, té imperial, esteras de la India, papel de estraza y otros varios renglones &c.

AVISO

SE necesitan 4 ó 5 piezas dentro de una casa, ó una casa con dichas piezas que no diste lo mas 24 cuadras de la plaza de la Victoria. El que tuviere dicha casa ó cuartos para alquilar ocurra á José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

UNIVERSIDAD.

DEBIENDO principiar en esta los cursos de estudios preparatorios el día 1.º del entrante febrero, como lo dispone el artículo 1.º del superior decreto de 25 de enero de 1831, se previene á los estudiantes concurrir en los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes á la secretaría del establecimiento desde 9 hasta una de la mañana á sacar sus correspondientes matrículas.

AVISO AL PUBLICO.

POR superior resolución se acaba nuevamente á renovar el derecho de pregonería para el presente año, cuyo acto se verificará el sábado 2 del mes entrante de febrero á las 12 en punto de su mañana en la colecturía general. Las personas que se interesen dirijan sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina; las que abiertas y publicadas el día y hora designados á presencia de los que concurran se elevarán en seguida á la superioridad para la resolución que corresponda. Buenos Aires, enero 24 de 1833.

SARMIENTO.

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, se hallan de venta desde la fecha—

EL CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINDAD, llamado comunmente PLATYQUILLAS; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO.—1 vol. en 8.º

—SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, segunda edición, 1 vol. en 4.º

—SU PRECIO—7 pesos.

¡OJO A LA CONVENIENCIA!!!

EN la peluquería de Julio Pasquier, calle de la Florida No. 70, de la calle del teatro media cuadra por el alto, se acaba de recibir un surtido de peines de box de invención nueva para sacar la caspa de la cabeza con mucha facilidad, y limpiar el pelo de un modo extraordinario; dándole al mismo tiempo el mas brillante lustre; cabezas de carton á imitación de madera para la conservación de las pelucas y casquetes, alfileres negros sencillos y dobles, cadeasas de pelo para relojes de fatiguera. Se encuentra en la misma tienda un surtido de pelucas para hombres y señoras, casquetes, añadidos, bucles grandes y chicos, flores de plumas del Janeiro, y en fin, todos los artículos correspondientes al arte de peluquero, á precios muy equitativos.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Reconquista No. 32.

Hoy jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos y entrefinos ingleses y alemanes, percales finos, listados finos para trajes, ceñidores de lana, medias de hilo y de algodón finas, brines finos para pantalones, prunelas finas, pieles del diablo obacaras, cotines de hilo, nanquines de colores, bayetas de peyon, id de dos frisas, id para forros, paños de la estrella, pieles blancas y de colores, pañuelos de rebozo de algodón, becerros frescos de superior calidad recién llegados.

PARA ALMACENEROS.

Vasos franceses lapidados finos, vino Champaña de superior calidad en cajones, yerba paraguaya y misionera, id paraguá, cigarras havanos, tabaco id, garvanos, pólvora fina, en cuñetes y otros efectos que se verán á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

El viernes 1 de febrero á las 11 en punto se venderán á la mas alta postura porción de artículos para almacén.

Papas inglesas superiores, tabaco de varias clases, javon americano, papel de estraza, té imperial é hison, 25 bolsas de lentejas de España muy superiores, ciruelas de España, bacalao, café, canelón, 7 cuñetes uvas de Corinto, quesos, manteca de Irlanda superior, velas de esperma, porción de espuelas, frenos &c.; y otros varios artículos que se estipularán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El viernes 1 de febrero á las 11 de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenece un cajón de plumas para escribir de calidad superior, 4 cajones de tinta fina para id, 8 resmas papel secante y como 60 resmas para imprenta, unas locenas asentadores finos para nabajas de barba, 4 espejos grandes, una araña de cristal del mejor gusto, 3 cajones pañuelos de algodón de colores de cuatro cuartas, pañuelos de espuñilla y de brillantina, y unas 300 piezas mahones anchos de la India, cocos anchos.

AL MISMO TIEMPO.

Guantes de cabretilla para Srns., puñuelos de seda para faltriqueras, pieles de colores, muselinas anchas bordadas, y otros varios efectos.

IGUALMENTE.

Algunos cajones vino de Champaña superior, id de Borgolá, aguardiente blanco de lo mejor de Francia, vino de Burdeos, anicete, licor muy fino, frutas en aguardiente, agua Lavanda y alguna perfumería todo de lo mejor, zapatos de Europa de mugr.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.